

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# Sindicalismo y Autogestión.

Javier Antivero.

Cita:

Javier Antivero (2019). *Sindicalismo y Autogestión. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/110>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El movimiento sindical frente a las empresas recuperadas**

**Javier Alejandro Antivero**

Eje 2: Economía, Trabajo.

Mesa 30: Trabajadores/as no asalariados/as, organización y acción colectiva: sujetos, estrategias e instituciones laborales.

Universidad de Buenos Aires/Universidad Tecnológica Nacional

[jantivero@gmail.com](mailto:jantivero@gmail.com)

### **Resumen**

En el presente trabajo analizaremos la relación entre el sindicalismo y la autogestión, centrándonos en las experiencias de las empresas recuperadas por sus trabajadores.

Estas experiencias de carácter asociativo, que se multiplicaron al calor de la crisis económica, política y social, producto de la hegemonía de las políticas neoliberales, que durante la década de los 90 azotaría la región, dejaría en evidencia que las herramientas sindicales tradicionales eran insuficientes para dar respuesta a la desocupación, en medio de un escenario político caracterizado por una fuerte crisis institucional, que desembocará en el estallido social del 2001.

A partir del año 2002, con la salida del modelo de convertibilidad, se trazaría un nuevo rumbo económico que traería aparejado un cambio en la orientación de las políticas laborales, que volvería a otorgarle protagonismo a los sindicatos, sin embargo, estos nunca llegarían a consolidarse frente a las transformaciones acontecidas en el mundo del trabajo.

Con el cambio de gobierno, en el año 2016, se producirá un punto de inflexión hacia una política económica con una clara orientación neoliberal, estas medidas impactarán fuertemente en la industria nacional, produciendo el cierre de miles de empresas, incrementando los despidos y las suspensiones de personal, multiplicando el aumento de la conflictividad laboral a lo largo del territorio nacional.

En este escenario, el trabajo autogestionado, ya sea este individual o colectivo, como una estrategia que parte desde la propia clase trabajadora contra la desocupación, representa un desafío para las estructuras sindicales tradicionales, que demuestran poseer, con excepción de algunas experiencias en particular, enormes dificultades para reconocer a los trabajadores por fuera de la relación salarial, donde las viejas prácticas sindicales se tensionan e intentarán dar respuesta a una situación social y laboral que ha cambiado para la clase trabajadora.

**Palabras clave:** Sindicatos, empresas recuperadas, cooperativas, autogestión, economía de los trabajadores/as.

## **Introducción**

El proceso de globalización económica ha socavado las bases sociales implementadas por los estados de bienestar, llevando a cabo un profundo proceso de transformación social, estableciendo, aunque con diferentes matices regionales, una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa, donde las nuevas formas de producción y de gestión empresarial, focalizadas en la descentralización, la subcontratación y la flexibilidad laboral, modificará la relación entre el capital y el trabajo, reconfigurando en el sistema de relaciones laborales los ámbitos tradicionales de intervención sindical.

En la sociedad salarial, planteada en los términos de Castel, el trabajo asalariado garantizaba el reconocimiento a determinados derechos colectivos que se encontraba vinculados a las condiciones de trabajo, pero estos no abarcarían a toda la clase trabajadora (Castel,1997)

Este periodo caracterizado por el Estado Social o de bienestar, en los países económicamente avanzados, se imponía un proyecto político, económico y social, a través de un conjunto de instituciones que lograrían mediante determinados niveles de concesión morigerar la contradicción entre el capital y el trabajo, por medio de determinados mecanismos de integración social y política, con la finalidad de garantizar la cohesión social y la gobernabilidad.

En esta etapa, los sistemas de relaciones laborales, se consolidarán a través de la participación Estatal como principal promotor en materia de derechos laborales y sociales, en este escenario, aunque con distintos matices regionales, gran parte del movimiento sindical lograría el reconocimiento institucional, transformándose en un actor central en la definición de la orientación de las políticas económicas y sociales junto con los empresarios y el Estado.

Mientras que, en Latinoamérica, el desarrollo de los Estados de Bienestar fue un proceso heterogéneo ligado a las particularidades presentadas por los países latinoamericanos, siendo Argentina uno de los países pioneros en aplicar estas políticas.

Pero a mediados de la década de 1970, los Estados denominados de Bienestar, comenzarán a dar muestras de agotamiento, lo que traerá como consecuencia un cambio en el rumbo económico a nivel mundial. Dando lugar al surgimiento de las políticas económicas neoliberales que se extenderán a nivel global, que comenzarán a aplicarse en la década de 1970 y que alcanzarán su máxima expresión en América Latina en la década de 1990<sup>1</sup>, se sustentaron sobre los postulados esgrimidos por los organismos internacionales para los países en vía de desarrollo o subdesarrollados, y provocan el aumento desmedido en los niveles de acumulación del capital en

---

<sup>1</sup> En el año 1991 se producirá la caída del muro de Berlín y la desintegración de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas); ambos hechos representaron la disolución del mundo bipolar con la consecuente hegemonía, a nivel económico, del capitalismo a nivel global.

desmedro del empleo, sin embargo los efectos, producto de los cambios introducidos por estas políticas, no serán homogéneos pues dependerá del alcance de los sistemas de protección imperantes en los países de la región.

A partir de la década de los 90, donde la tercerización de actividades y la subcontratación laboral, permitirán la descentralización de la actividad empresarial y la flexibilidad laboral en sus distintas formas, las que cobran impulso, particularmente en nuestro país a partir de la profundización de las políticas neoliberales implementadas durante dicho período, donde el paquete de reformas laborales impulsadas desde el gobierno y los sectores empresariales en connivencia con ciertos sectores del sindicalismo, acarrearón duras consecuencias para la clase trabajadora menoscabando conquistas históricas del movimiento obrero.

Las reformas laborales, además de impulsar la utilización de la intermediación, les permitieron a las empresas escapar de la sanción de la legislación del trabajo posibilitando a su vez la disminución de las responsabilidades patronales, y en el mismo sentido el derecho del trabajo dejaría de tener como finalidad la protección del trabajador al incorporar objetivos de productividad, competitividad y la generación del empleo. Esta tendencia establecería un nuevo modelo de relaciones laborales caracterizado por la pérdida de derechos laborales y la baja incidencia del movimiento sindical.

El deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora, a partir de las políticas neoliberales hegemónicas durante la década de los 90, dejaría en evidencia que las herramientas sindicales tradicionales eran insuficientes para dar respuesta a la desocupación en medio de un proceso de desindustrialización, en un escenario político caracterizado por una fuerte crisis institucional de las organizaciones políticas, que desembocará en el estallido social del 2001. (Kulfas, 2003; Ruggeri 2004; Fajn y Rebón, 2004; Palomino, 2005)

En este escenario caracterizado por los altos índices de desocupación y el cierre masivo de las empresas, principalmente del rubro industrial, ya sea por quiebras legítimas o fraudulentas, impulsaron a sus trabajadores a mantenerlas en funcionamiento con la finalidad de proteger sus fuentes de trabajo para no ser expulsados a la desocupación<sup>2</sup> de larga duración y a la exclusión del mercado de trabajo (Ruggeri, 2014)

La salida de la crisis del 2001 implicó el fortalecimiento del Estado en cuanto a su intervención en la economía y permitió el establecimiento de un nuevo modelo económico dentro del cual se pueden diferenciar dos etapas de crecimiento, la primera vigente entre los años 2003 y 2004 caracterizada por el crecimiento del empleo no registrado y del empleo registrado, y una segunda etapa que se extenderá desde el 2005 al 2007, donde se manifestará el crecimiento del empleo registrado en la seguridad social. (Palomino, 2005)

---

<sup>2</sup> Según los datos desprendidos de los informes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) el índice de desempleo en el año 2001 era del 18.3% de la población económicamente activa para alcanzar en el 2002 el 22%.

A partir del año 2003, los cambios en la orientación de las políticas laborales darían inicio a un periodo de recuperación de derechos laborales y reactivación de la negociación colectiva, por medio de la intervención del Ministerio de Trabajo y el propio Estado en el diseño de políticas de creación de empleo y de reactivación económica, lo que trajo aparejada la disminución de las tasas de desempleo y el aumento del empleo registrado. Sin embargo y más allá de este contexto de recuperación del empleo, donde el Estado interviene activamente en materia de regulación laboral, los procesos de terciarización provocan formas desprotegidas, precarias e inestable de trabajo (Del Bono, 2015)

Aun en ese periodo de reactivación económica los casos de recuperación de empresas continuarán incrementándose, hasta nuestros días, sobre todo a partir del cambio de gobierno en diciembre del 2016 que produjo un punto de inflexión hacia una política económica de corte neoliberal que impacta profundamente en el sector de las empresas recuperadas.

Entre la producción académica especializada en las empresas recuperadas y los sindicatos, podemos identificar que se encuentra integrada por numerosos trabajos, los desarrollados por Dávolos y Perelman (2003); Palomino (2005), Arias (2008); Antivero, Clark y Elena (2009); Bentosella (2018) establecerán una serie de dimensiones para clasificar el accionar sindical frente a las ER; mientras que otros trabajos, como el desarrollado por Martí (2006) nos propone estudiar la relación entre las empresas recuperadas y el movimiento sindical en Uruguay y Argentina; Antivero y Elena (2011) abordaran la relación entre los sindicatos y las empresas recuperadas identificando las continuidades, rupturas e innovaciones de la lucha obrera en relación con este tipo de experiencias; el trabajo de Arias (2008) analizará las limitaciones de la representación sindical en las experiencias de recuperación empresas; Coscia y Perbillini (2014) realizan un estudio comparativo de casos de empresas recuperadas de Argentina e Italia analizando como se posiciona el sindicato frente a la ocupación de empresas; el trabajo de Reyes y Callava (2016) considerarán el rol del sindicato una vez conformada la cooperativa.

De lo que antecede, se desprende que existen estudios en los que se analiza el vínculo entre el movimiento sindical y las empresas recuperadas, sin embargo, las investigaciones que abordan la temática se han circunscrito a describir particularmente el surgimiento de ambas organizaciones, estableciendo distintas dimensiones para clasificar las acciones de los sindicatos, teniendo en cuenta si estos acompañan o no los procesos de recuperación, pero nosotros nos proponemos estudiar en profundidad desde la autogestión como se llevan a cabo estas acciones.

## **Contexto socio-histórico**

Bajo el paradigma neoliberal se transformará radicalmente la sociedad y el rol del Estado, el abordaje económico de los problemas sociales destruirá el viejo modelo de integración social a través del empleo característico de los Estados de Bienestar.

La puesta en práctica de los dogmas de la ortodoxia económica dejará a cargo de la “mano invisible del mercado” la redistribución de la riqueza, y mientras se registraron durante el primer gobierno menemista aumentos históricos en el PBI (Producto Bruto Interno) en la misma medida amplios sectores de la población se empobrecieron (Feijoo, 2001)

La flexibilización laboral se produciría una ruptura con la visión tradicional del empleo con estabilidad laboral, asociada a la concepción del pleno empleo característico del mercado de trabajo argentino hasta la década de 1990, dando paso a una nueva concepción donde el empleo en relación de dependencia se define a través de la inestabilidad laboral, como algo temporal, intermitente, e inseguro. Como consecuencia de ello se podría identificar dentro de un mismo espacio productivo, un núcleo reducido de trabajadores que mantienen sus antiguos derechos sociales, pero cada vez sometidos a mayores exigencias en función de la adaptabilidad a las nuevas formas de producción, y otro sector integrado por la mayoría de los trabajadores bajo las modalidades contractuales introducidas por la reforma laboral y que conformarían determinados subgrupos que abarcarían a los tercerizados, informales, pasantes, etc. (Antivero; Clark y Elena, 2012, pp.202-203)

“La relación de trabajo es el soporte privilegiado de la inserción de las personas en la estructura social y de ese sostén dependen las redes de sociabilidad, incluyendo las instituciones de protección social. Justamente, son los cambios en la relación de trabajo y la precariedad laboral lo que ha alterado profundamente las posibilidades de inserción social estable de las personas y la cohesión del conjunto de la sociedad” (Barbeito et. al, 1998, p. 286).

El trabajo se reconocía como toda actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad, aunque desde esta perspectiva se privilegiará el trabajo asalariado y se pensaría en la clase obrera en un sentido restringido. Esta visión del trabajo, que podemos calificar como Trabajo Clásico, se encuentra profundamente relacionada al concepto de producción física material, en la que el producto aparecía objetivado, físicamente separado del trabajador para el cual los tiempos y los espacios se encontraban claramente diferenciados, un tiempo y un espacio propiamente de producción, otro separado de la circulación o venta y uno más para el consumo (De la Garza, 2009)

En este contexto, los altos índices de desocupación y el cierre masivo de las empresas actuarán como un efecto disciplinador sobre la clase trabajadora, debilitando fuertemente las estructuras sindicales y desarticulando las medidas de acción directa ligadas a las estrategias de lucha del sindicalismo tradicional, que no puede dar respuesta frente a una realidad, ya sea por incapacidad o por mantener determinadas posiciones de privilegio, que los sobrepasa ampliamente. Sin embargo, los trabajadores que no fueron sujetos pasivos durante este periodo trasladarán y harán visible la

protesta en las calles a través de las puebladas, los fogoneros, los piquetes, las asambleas barriales y la recuperación de empresas.

Particularmente los cambios en el entramado productivo profundizarán el proceso de desindustrialización iniciado por la última dictadura cívico-militar, lo que trajo aparejado el cierre masivo de las empresas fabriles y un importante retroceso dentro de la actividad industrial, que afectó principalmente a las pequeñas y medianas empresas (Kulfas, 2003)

Como consecuencia de estas políticas, durante este periodo miles de empresas cerrarán sus puertas, en ese marco, caracterizado por el crecimiento de la pobreza, los altos índices de desocupación y una fuerte crisis institucional, los trabajadores, frente al quiebre o abandono de las empresas por parte de sus antiguos dueños, las ocupan y las pondrán en funcionamiento autogestionándolas, con el fin de preservar sus fuentes laborales para no caer en la desocupación (Rebón 2005, Ruggeri 2004)

Durante este periodo la protesta social ganará las calles y se producirán serios conflictos laborales, que desembocará en la ocupación y puesta en producción de las empresas por parte de sus trabajadores. Aunque no todas las tomas de empresas, aun las registradas en distintos contextos históricos, desembocará necesariamente en un proceso de autogestión (Ruggeri, 2014)

A lo largo de nuestra historia, la toma de empresas como método de lucha del movimiento obrero<sup>3</sup>comenzará a utilizarse en nuestro país a partir de la década del 50 (Cotarelo y Fernández, 1994). Entre los casos más emblemáticos de ocupación de fábricas en nuestro país podemos nombrar la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre en el año 1959 (Partenio, Allegrone y Fernández Álvarez, 2004); el plan de ocupación de fábricas organizada por la CGT en el año 1964 (Schneider, 2009), en 1970 la ocupación de la matricera Pedriel de Fiat Concord en la provincia de Córdoba (Laufer, 2015), la toma de la papelera Mancuso-Rossi en La Matanza entre 1974 y 1976 y en el año 1985 la ocupación de la empresa automotriz Ford.

Entre los antecedentes ligados a la autogestión o el control obrero de la producción planteado desde el movimiento sindical, podemos citar el Programa de La Falda, de agosto de 1957, entre sus puntos se destaca que la producción y la distribución de la riqueza nacional, debía llevarse a cabo mediante la participación efectiva de los trabajadores. Además, se detalla la necesidad de la elaboración y ejecución de un plan económico, a través de las organizaciones sindicales. Mientras que el programa de Huerta Grande, elaborado en junio de 1962, proponía implantar el control obrero sobre

---

3 A lo largo de la historia podemos identificar distintos tipos de experiencias donde los trabajadores tomaban el control de las fábricas y la producción, desde la Comuna de París en 1871, los consejos obreros en Rusia entre 1917 y 1921, las ocupaciones de fábricas en Italia en 1920, las colectivizaciones en España entre 1936 y 1939, las experiencias de autogestión en Yugoslavia entre 1950 y 1990, entre otras que podríamos enumerar. Y en América Latina podemos nombrar la experiencia de los cordones industriales en Chile en 1972 y, a partir de la década de 1990, el surgimiento de las experiencias de cogestión de las empresas en Venezuela y las experiencias de las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y en Europa podemos identificar casos en Francia, Italia, España y Grecia.

la producción y la creación de un organismo estatal, el cual a través del control obrero posibilitaría la vigencia de las conquistas y legislaciones laborales,

También la Central General del Trabajo de los Argentinos<sup>4</sup> (CGTA), publicará en su periódico el programa del 1º de mayo, que planteaba entre otros puntos, que “la propiedad sólo debe existir en función social”, un fuerte cuestionamiento a la propiedad privada pilar fundamental del sistema capitalista, además de proponer “el derecho de los trabajadores a intervenir en la administración de las empresas”. Tal como lo expresa Graziano “Tras la caída del gobierno peronista, la cuestión de la participación obrera en la gestión empresaria cobra una importancia sin precedentes en el discurso político y sindical, sin que ello tenga correlato en el plano de las realizaciones (Graziano, 1989, p.59).

Entre los antecedentes de participación sindical en la gestión de las empresas podemos citar el ocurrido en la Cervecería Quilmes en el año 1954, que tras ser expropiada, pasaría a ser administrada por un directorio conformado por representantes de la Federación Cervecera, de la CGT, por los trabajadores de la empresa y del Estado (Novick, 1979, b:v en Graziano, 1989, p.59), ese mismo año en la Provincia de Mendoza, la empresa nacional de Transporte pasa a mano de sus trabajadores quienes conformarían la Cooperativa de Transporte Fray Luis Beltrán (Benítez Castro, 1974, p. 65 en Graziano, 1989, p.59). En el año 1973, el Sindicato de Luz y Fuerza, presenta y proyecta para gestionar la empresa estatal de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), esta propuesta de participación no se daría en respuesta a una situación de crisis, sino que formaría parte de un proyecto que permitiría mejorar el servicio del suministro eléctrico estatal, además de fortalecer al sindicato y de posicionarlo políticamente frente al gobierno teniendo en cuenta el regreso del Peronismo al poder (Graziano, 1989, pp. 84 al 86) esta experiencia durará hasta el año 1976 cuando se produce la interrupción del régimen democrático debido al golpe de estado cívico-militar.

Durante un conflicto con la empresa, los trabajadores de la Petroquímica Argentina S.A (PASA), en el año 1974, por medio del Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos (SOEPU) llevaron adelante un proceso de lucha, y durante la toma de la empresa decidieron gestionar la producción organizándose a partir de distintos comités de fábrica cuyos miembros eran elegidos mediante las asambleas desarrolladas por sección, a pesar de que esta experiencia duraría pocos días -casi un mes- se trató de una estrategia novedosa dentro del movimiento obrero (Ceruti y Resels, 2016).

Ya sea con fines económicos o políticos y partiendo del concepto de “posiciones estratégicas” el movimiento sindical ha utilizado la toma de las empresas en las actuales relaciones de producción capitalistas, dentro del sector industrial, como una estrategia de poder que les otorga a los

---

<sup>4</sup> A partir del fallido congreso de la CGT en el año 1968, se produce la división de la central en CGT de los Argentinos, también llamada CGT de Paseo Colón ya que fijó residencia en la sede de la FGB, y la CGT Azopardo llamada así por mantener la sede central de la calle Azopardo en CABA.



trabajadores la posibilidad de obtener determinadas ventajas en las negociaciones dependiendo de cómo se afecte la cadena de valor. El foco central estaría dado en el hecho de que algunas industrias, trabajadores pertenecientes a ellas ocuparían determinadas posiciones de poder, que, en el caso de no trabajar, estarían afectando la producción impidiendo que el resto de los trabajadores continúen trabajando aun contra su propia voluntad (Womack, 2008)

Esta estrategia, caracterizada por un abordaje productivista y económico, demostrará sus limitaciones, sobre todo en los momentos de crisis económica, la cual de acuerdo con su dimensión puede afectar en mayor o menor medida determinados sectores de la industria o los servicios, y es en esos mismos rubros fuertemente debilitados por las políticas económicas de la década de los 90 donde surgirán los primeros casos de recuperación de empresas<sup>5</sup>, en los que los trabajadores se vieron obligados a llevar adelante una medida de acción directa, que resultó inédita en nuestro país, en defensa de sus puestos de trabajo con la finalidad de poder asegurar su sustento y para evitar caer en la desocupación de larga duración<sup>6</sup>

El surgimiento<sup>7</sup> de las ERT se encuentra relacionadas con las políticas neoliberales que azotaron la región en la década de los 90, y que en nuestro país desembocaron en una de las peores crisis económicas, políticas y sociales de nuestra historia reciente, que culminaría con el estallido social de diciembre del 2001.

“En estas condiciones, las primeras ERT fueron reacciones desesperadas de obreros que buscaron conservar su fuente de trabajo, por cualquier medio que les permitiera escapar a la marginación social que se había convertido en un horizonte seguro para su futuro” (Ruggeri, 2010, p.20)

En este contexto, los altos índices de desocupación y el cierre masivo de las empresas, actuarán como un efecto disciplinador sobre la clase trabajadora, donde las estrategias de lucha del sindicalismo tradicional presentan serias limitaciones para dar respuesta a una realidad que los sobrepasaba ampliamente.

Las primeras experiencias de recuperación de empresas comenzarán a surgir en el diezmado entramado industrial en la zona sur del GBA (Gran Buenos Aires) impulsadas por el sindicato metalúrgico de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) de la seccional Quilmes que frente a la cantidad de cierres de los predios industriales de la zona de Quilmes, Florencio Varela y

---

6 La situación es dramática cuando los flujos de personas que transitan desde la inactividad o el empleo, desembocan en una desocupación de larga duración (DLD), cuando esa situación se perpetúa a pesar de la búsqueda activa y de la existencia de políticas públicas pasivas o activas, y cuando cesan de tener derechos a las prestaciones de la seguridad social y no disponen de recursos propios o de ayuda familiar para subsistir [(Freyssinet 1998) en Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones / J. Neffa et al.2000, p28]

7 Si bien en nuestro país podemos identificar casos históricos de empresas que pasaron a manos de sus trabajadores y que podríamos definirlos como empresas recuperadas que provienen desde la década de 1950, como la Cooperativa Industrial Textil Argentina (CITA) y la Cooperativa Obrera Gráfica Talleres Argentinos (COGTAL).

Berazategui lograron comprender que estas acciones se transformaría en una estrategia válida para mantener en funcionamiento las unidades productivas y así mantener los puestos de trabajo.

También la Federación Gráfica Bonaerense, fue de los primeros gremios en apoyar a las ERT, además se ser una de las impulsoras de la Red Gráfica<sup>8</sup>, la que se trata de un emprendimiento económico que nuclea tanto a cooperativas de trabajo como a empresas recuperadas del rubro gráfico, conformaron dentro del gremio una Secretaría de Economía Social para dar cobertura institucional a este tipo de experiencias.

Otro caso de apoyo se dio durante el conflicto y posterior proceso de recuperación del ex Supermercado Tigre, de Rosario, recuperado en el año 2001 por sus trabajadores a través de la conformación de la Cooperativa de Trabajadores en Lucha. Durante el proceso de recuperación recibió el acompañamiento de la Comisión Gremial del Sindicato de Empleados de Comercio de Rosario, sin embargo, este apoyo cesará a partir del año 2008 con el cambio en la conducción sindical.

El Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén (SOECN), apoyo activamente el proceso de recuperación de la empresa Fasinpat (Fábrica Sin Patrón - ex Zanón); que fuera recuperada en el año 2001, decretándose su quiebra cuatro años después. El sindicato además apoyo los procesos de recuperación de las empresas CerSinPat (ex -Stefani de Cutral C6); Cooperativa Confluencia (ex-cerámica Neuquén).

Con la salida del modelo de convertibilidad en el 2002, se empezaría a transitar hacia un nuevo modelo económico que reactivaría el mercado interno, durante este periodo el número de recuperaciones se estancó, aunque esta tendencia se revertirá a partir del año 2008, donde comenzarán a incrementarse los conflictos laborales y el cierre de empresas y, si bien la cantidad de recuperaciones no alcanzará la masividad del período 2001-2003, el número de casos continuará incrementándose hasta nuestros días, aunque las nuevas experiencias ya no se concentrará en los sectores industriales y surgirán principalmente en aquellos rubros caracterizados por las altas tasas de precarización laboral, con una débil presencia o bien con la ausencia del actor sindical (Ruggeri, 2014).

En el año 2003, con el cambio de gobierno, se instauró un nuevo modelo económico que permitirá la restauración de ciertos sectores de la economía, beneficiados por el tipo de cambio; estas medidas que repercutirán directamente en el crecimiento del mercado interno lograron estabilizar y reactivar la economía permitiendo disminuir el desempleo y, aunque durante este periodo no se logrará erradicar las figuras de precarización laboral instaladas durante la década de 1990.

---

<sup>8</sup> Para mayor información ingresar en: <http://www.redgraficacoop.com.ar/>

En la actual situación económica donde los índices de empleo y actividad se han transformado de manera significativa con respecto a la etapa previa al 2003, la continuidad de las recuperaciones de empresas y las formas autogestivas de producción evidencian que estas experiencias no fueron producto exclusivamente de una situación de crisis coyuntural (Hudson, 2011 en Calloway 2013)

Si bien este modelo económico comenzará a dar muestras de agotamiento a partir del año 2008 con la crisis capitalista a nivel global, se mantendrá con sus altibajos hasta diciembre del 2015, con la asunción de un gobierno, se implementará un profundo cambio en el rumbo económico con la implementación de determinadas políticas con una clara orientación neoliberal.

Estas medidas impactarán directamente en la clase trabajadora y producirán una pérdida del poder adquisitivo de su salario que se verá reflejada en la baja del consumo y, consecuentemente, de la producción. Pero aun en este escenario, que presenta amplias dificultades para el trabajo autogestionado, se seguirán recuperando empresas.

Teniendo en cuenta la cantidad de casos que podemos identificar en los distintos periodos aun en aquellos de estabilidad económica, podemos inferir que el surgimiento de las ERT no puede relacionarse únicamente con el contexto de la crisis económica que afectó a nuestro país en el año 2001, sino que son múltiples los factores que impulsarán a los trabajadores a recuperar las empresas abandonadas por sus antiguos dueños, con el objetivo de mantener sus fuentes de trabajo.

Es importante destacar que el pasaje de una empresa tradicional a una autogestionada por sus propios trabajadores estará signado de conflictos gremiales de distinta intensidad, donde el rol asumido tanto por las comisiones internas como por los sindicatos tendrá un importante peso en la concepción que tengan los trabajadores sobre el accionar sindical y que marcará las relaciones futuras entre las ERT y sus sindicatos.

Por lo tanto, al prescindir de los capitalistas las ERT, que aparecen como consecuencia de las rupturas de los viejos acuerdos entre el capital y el trabajo, tensionan el accionar sindical y ello repercutirá en una serie de estrategias por parte de los sindicatos que no serán unánimes frente a este tipo de experiencias.

### **Cooperativas y sindicatos**

Dando origen a las cooperativas y los sindicatos, que compartirían un origen histórico común, ya que ambas organizaciones, surgidas en Europa a finales del siglo XVIII, fueron creadas por la propia clase trabajadora para satisfacer en de forma solidaria y colectiva sus propias necesidades (Monzón Campos, 2003; Reyes y Callava, 2016). En la etapa fundacional el movimiento cooperativo, fundado sobre el antagonismo de clase, era visto como una de las fuerzas transformadoras en la construcción de un modelo social que tendría a la cooperación y el

cooperativismo como elemento fundamental para transformar la sociedad Capitalista (Carretero Miramar, 2013).

Si bien el origen el cooperativismo se suele identificar con la experiencia de la cooperativa de consumo que fuera impulsada en el poblado de Rochdale, en el condado de Lancashire, en Inglaterra en el año 1844. Es a partir de esta experiencia donde el cooperativismo comenzará a obtener reconocimiento y un cierto grado de institucionalización, lo cual con el correr del tiempo los alejará del tronco común que comparte con el movimiento obrero y sindical (Pizzi, 2009)

Por lo tanto, la autogestión puede analizarse a través de su dimensión política, social y económica (Albuquerque, 2004), y adquiere su sentido en diferentes contextos históricos, particularmente en la historia del movimiento obrero estuvo ligada a los procesos de lucha de la clase trabajadora, durante la expansión del capitalismo con el advenimiento de la revolución industrial.

Donde coexisten, junto con el obrero industrial de la gran empresa, otros trabajadores que se desempeñan en empresas capitalistas de servicio y agricultura y en pequeñas empresas e incluso aquellos que se encuentran ubicados en formas productivas no capitalistas que se desarrollan al mismo tiempo que el trabajo clásico, pero estos procesos de trabajo se encuentran en los márgenes de la línea evolutiva principal (De la Garza, 2009).

Al abordar la historia del cooperativismo de trabajo en Argentina, que encuentra fuertemente vinculada a las corrientes inmigratorias de finales del siglo XIX, fueron los propios inmigrantes quienes introdujeron (Plotinsky, 2015). Según Plotinsky, las primeras prácticas cooperativas surgidas en el país, corresponderían a dos diferentes tipos de experiencias, unas que serían creadas por los sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o bien para atenuar sus efectos, mientras que otras serían promovidas por los integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía nacional para el desarrollo de sus actividades económicas con la finalidad de poder competir contra las grandes empresas monopólicas y la banca extranjera (Plotinsky, 2002: 5)

La conformación de las primeras cooperativas correspondía a la rama del consumo, como la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires que fuera creada en el año 1875, o El Hogar Obrero fundada en el año 1905 a principios del siglo XX, mientras que la primera cooperativa de trabajo, “La Edilicia de Pergamino”, dedicada al rubro de la construcción, se conformaría en el año 1928. El movimiento cooperativo continuará en franco crecimiento hasta, producto del profundo deterioro económico, a partir de década de los 80 se incrementará su expansión (Vuotto, 2011).

En nuestro país, a diferencia de las cooperativas de trabajo tradicionales, las primeras empresas recuperadas de las que tenemos registro se remontan a la década del 50, mientras que el surgimiento de las primeras experiencias que podríamos enmarcar dentro de la etapa neoliberal corresponde al año 1992 (Ruggeri, 2014).

En el caso de las empresas recuperadas, al ser autogestionadas por sus propios trabajadores, las que adoptan generalmente la figura legal de cooperativa de trabajo, pueden ser enmarcadas dentro del concepto de economía de los trabajadores, teniendo en cuenta que esta incluye a parte de la clase trabajadoras que en forma individual o colectiva genera su propio salario sin explotación, sin representar necesariamente una economía alternativa a la capitalista, aunque esta se encuentre en una confrontación permanente con el capital (Ruggeri, 2017).

Es importante distinguir el concepto de autogestión del de empresas autogestionadas, ya que la autogestión posee un fuerte componente político, por lo tanto, no puede quedar circunscrita únicamente al plano empresarial u organizacional (Guerra, 2013). Por lo tanto, para analizar las empresas recuperadas debemos tener presente que, dentro del ámbito económico, podemos entender la autogestión como la gestión de la empresa por parte de las personas productoras, autoorganizadas en cooperativas de trabajo o de producción (García Jané, 2012).

Al analizar las empresas recuperadas es importante aclarar que partiremos desde la autogestión restringida a las relaciones económicas dentro de la empresa o la organización, en lugar de la autogestión como modo de organización social y cultural, a la que podríamos llamar autogestión generalizada (Peixoto, 2004).

La conformación de estas organizaciones de carácter económico asociativo, por medio de la innovación de viejas prácticas de larga tradición en nuestro país, como lo es el cooperativismo, permite establecer determinadas estrategias de supervivencia en un contexto con condiciones económicas y políticas que presentan determinados grados de hostilidad para la clase trabajadora (Martí y Guerra, 2004)

En nuestro país, las organizaciones sindicales fueron un actor fundamental del modelo productivo-industrial en la representación de la clase obrera, especialmente en su relación con el Estado. Desde 1950 y hasta 1990 estas organizaciones jugaron un papel central en el proceso de construcción identitaria de los trabajadores (Novick, 2003).

Esa misma construcción que se refleja en las estructuras sindicales tradicionales poseen enormes dificultades para reconocer a los trabajadores por fuera de la relación salarial (Ruggeri, 2009). Frente a los cambios acontecidos en el mundo del trabajo, algunos académicos se refieren a una crisis de representación sindical, vinculada al hundimiento del régimen fordista de acumulación, el avance del neoliberalismo y la consolidación de la precariedad laboral (Pizzi y Brunet, 2011).

Históricamente en el movimiento obrero argentino la autogestión no tuvo una presencia significativa dentro de sus corrientes ideológicas históricas, con excepción de aquellas ligadas al anarquismo. En cuanto al cooperativismo tradicional, de amplio desarrollo en todo el territorio nacional, ligado al movimiento obrero en sus orígenes, no tardará en tomar distancia de este (Ruggeri, 2012).

Sin embargo, los marcos de interpretación del sindicalismo tradicional frente a las empresas recuperadas, se tensionan e intentarán dar respuesta a una situación social y laboral que ha cambiado para la mayoría de los asalariados (Antivero, Clark y Elena; 2009).

Para abordar el análisis de las estrategias de los sindicatos en el sistema de relaciones laborales argentino proponemos los ejes establecidos por Drolas, establece tres ejes contrapuestos: autonomía-heteronomía; confrontación-compromiso y centralización-descentralización. (Drolas, 2009).

Sobre estos ejes estratégicos podemos analizar la relación del actor sindical con las empresas recuperadas, en este punto podríamos referirnos al concepto de revitalización sindical, lo que implicaría construir una organización y un proyecto superior al propio sindicato articulando la comunidad con los sectores populares desposeídos; promover la movilización; ampliar la base social; y establecer relaciones fluidas entre diferentes niveles sindicales (Senén González y Haidar, 2009).

Podemos determinar tres dimensiones para analizar los alcances de la acción sindical con respecto a estas experiencias que pueden manifestarse tanto durante el conflicto como luego del proceso de recuperación. A través del análisis de estas dimensiones que se encuentran interconectadas, podremos abordar una lectura del vínculo de las ERT con sus asociaciones sindicales:

- Dimensión política: corresponden a las relaciones que mantienen los sindicatos con los gobiernos, las empresas y sus asociaciones y con otras entidades sindicales. También se refiere a aquellas acciones que hacen a la vida política interna de la organización, relacionadas a la posibilidad que tienen los afiliados y las afiliadas de ocupar cargos de conducción o de presentarse a elecciones internas para ocuparlos.
- Dimensión gremial: corresponde a aquellas acciones que se realizan en defensa de los trabajadores, en sus espacios de trabajo, a través de las comisiones internas con el objeto de velar por el cumplimiento de las normas que regulan el derecho del trabajo.
- Dimensión social: corresponde a aquellos beneficios sociales que otorga el sindicato a sus afiliados y afiliadas (turismo, obras sociales, ayuda escolar, etc.).

### **Para concluir: La autogestión como proyecto político**

Al analizar la autogestión en su dimensión política, la que encuadraría tanto las relaciones hacia el interior de las empresas, relacionada con la democratización de los espacios de trabajo en cuanto a la participación y la toma de decisiones por parte de sus trabajadores (Albuquerque, 2004), pero que también puede pensarse en términos de un proyecto político mucho más amplio que la presentaría como una herramienta de transformación social y política, que en el caso de los sindicatos tensiona

las estructuras tradicionales de poder, aun en aquellos gremios que presentan una mayor apertura hacia el trabajo autogestionado.

Integrar a los sindicatos en la elaboración de un proyecto político, que incorpore al trabajo autogestionado - entendiéndolo en términos colectivos- necesariamente los conducirá a ampliar su campo de representación, actuando como grupo de presión frente al estado para la generación de políticas públicas que permitan fortalecer al sector.

Fomentar el vínculo de las empresas recuperadas con sus asociaciones sindicales, a través de las distintas acciones políticas, sociales y gremiales, es el primer estadio en la reconstrucción de un vínculo que acompañó a las cooperativas y a los sindicatos en los orígenes del movimiento obrero organizado.

Sin embargo, es importante resaltar que en aquellos casos donde hubo un acompañamiento por parte de los sindicatos, durante el conflicto y el proceso de recuperación de las empresas, su accionar se transformaría en un factor clave para sostener la lucha y consolidar este tipo de experiencias. Aunque estas todavía se traducen en un desafío para el movimiento sindical.

## **Bibliografía**

Antivero J., Clark G. y Elena P. (2009) La Intervención Sindical en las Empresas Recuperadas en Argentina: Hacia la reconstrucción selectiva de un modelo de justicia social”, del libro Las Empresas Recuperadas: autogestión obrera en Argentina y Latinoamérica, Andrés Ruggeri (Compilador). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Antivero, J., y Elena, P. (2011). Sindicatos y Empresas Recuperadas en Argentina: continuidades, rupturas e innovaciones surgidas a través de las experiencias autogestionarias de los trabajadores. Ponencia presentada al II Encuentro Internacional La economía de los trabajadores, México DF, 9.

Arias, C (2008). Representación sindical y fábricas recuperadas: un mapa de la cuestión KAIROS. Revista de Temas Sociales. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 12 N° 22. URL: <http://www.revistakairos.org>. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2019]

Barbeito, A.; Lo Vuolo, R.; Pautassi, L. y Rodriguez Enriquez, C (1998) Pobreza y políticas de sostenimiento del ingreso. Asistencialismo focalizado vs ingresos básicos universales, CIEPP (Centro interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas), Buenos Aires.

Bentosela, D. (2018) El papel de los sindicatos en el surgimiento de las empresas recuperadas por los trabajadores en la República Argentina.

Campos, J. L. M. (2003). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. CIRIEC-ESPAÑA, Revista de economía pública, social y cooperativa, (44).

Carretero, J. L. (2016). La Autogestión Viva: Proyectos y experiencias de " la otra economía" al calor de la crisis. Queimada Ediciones.

- Ceruti, L., y Resels, M. (2006). Democracia directa y gestión obrera: el SOEPU, la intersindical de San Lorenzo y la coordinadora de gremios, 1962-1976, Ediciones del Castillo.
- Cotarelo, M. y Fernández, F. (1997) La toma de fábricas en Argentina, 1964, Debate, en Razón y Revolución nro. 3, invierno de 1997, reedición electrónica. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr3Cotarelo.pdf> [Fecha de consulta: 11 de junio de 2019]
- Dávalos, P. y Perelman, L. (2003), “Empresas recuperadas y trayectoria sindical: la experiencia de la UOM Quilmes” en Fajn, G. (coord.), Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.
- Del Bono, A. (2014). La regulación de la subcontratación laboral en la Argentina: sus alcances y los debates vigentes. Ponencia presentada en el Seminario Internacional O Trabalho no Brasil: uma perspectiva comparada.unicamp, San Pablo, Brasil, 13 al 14 de noviembre de 2014.
- De la Garza Toledo, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. Trabajo, calificación e identidad. <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/capituloslibros/Haciaunconceptoampliado.pdf> [Fecha de consulta: 18 de junio de 2019].
- Drolas, M. A. (2009). Modelo sindical y acción política. Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico. Trabajo y sociedad, 11(12), 1-14, Buenos Aires.
- Graziano, R. (1989) La gestión sindical en SEGBA, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires
- Fajn, G. y Rebón, J. (2005) El taller ¿Sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas”, en: Revista Herramientas. N° 28. Buenos Aires.
- Feijoó, M. D. C. (2001). Nuevo país, nueva pobreza. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- García Allegrone, V., Florencia Partenio, F. y Fernández Álvarez, M. (2003), “Ocupaciones fabriles: un rastro en las experiencias históricas”, VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: “Los trabajadores y el trabajo en la crisis”, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico03/006.pdf> [Fecha de consulta: 18 de junio de 2019].
- González, C. S., & Haidar, J. (2009). Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. RELET-Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 14(22), 5-31.
- Jané, J. G., Ruggeri, A., & Señorino, A. I. (2012). Autogestión y economía solidaria. Papeles de Economía Solidaria, 3, 12-56.
- Kulfas, M. (2003) “El contexto económico: destrucción del aparato productivo y reestructuración regresiva”, en Empresas recuperadas. Ciudad de Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Laufer, R. (2015) El clasismo en el SMATA Córdoba: Ocupaciones fabriles, democracia sindical e izquierda clasista: la toma de la matricería Perdriel, mayo de 1970. Estudios del trabajo, (50), 91-121. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2545-77562015000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2545-77562015000200001&lng=es&tlng=es) [Fecha de consulta: 18 de junio de 2019].
- Martí, J. P. (2006). Desafíos en la relación entre empresas recuperadas y movimiento sindical en Argentina y Uruguay, Montevideo.



Guerra, P., y Marti, J. (2004). *Empresas recuperadas: entre la reflexión y la práctica*, Ed Carlos Amorín, Montevideo.

Novick, M. (2003) “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sociales”. En De la Garza (Coord.): “Los sindicatos frente a los procesos de transición política”, CLACSO, Buenos Aires.

Pizzi, A., y Brunet, I. (2011). *Acción colectiva, autogestión y economía social. El caso de las empresas recuperadas en Argentina*. *Revista de Estudios Sociales*, (42), 57-70.

Plotinsky, D. (2002). *El cooperativismo de crédito en la Argentina*, Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2015). *Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina*. *Revista Idelcoop*, 215, 157-78, Buenos Aires.

Rebón, J. (2005). *Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción*. *Documentos de trabajo*, 44, Buenos Aires.

Robert, C. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Ruggeri, A (2004) *La política en las empresas recuperadas*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2012) *Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina*. *Latina*. 2ºed., Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires

\_\_\_\_\_ (2014) *¿Qué son las empresas recuperadas?*, Ed. Continente, Buenos Aires.

Schneider A. (comp.) (2009) *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*, Ed. Herramienta, Buenos Aires.

Senén González, C., y Haidar, J. (2014). *Movilización de recursos de poder en el resurgimiento del protagonismo sindical en Argentina post 2001*. *Cuadernos del Cendes*, 31(87), 107-125. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082014000300006&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082014000300006&lng=es&tlng=es). [Fecha de consulta: 18 de junio de 2019].

Vuotto, M. (2011). *El cooperativismo de trabajo en la Argentina, contribuciones para el diálogo social* (Doctoral dissertation, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.).

Womack, J. (2008). *Posición estratégica y fuerza obrera: Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, Fondo de Cultura Económica, México.